

Escala Crítica/Columna diaria

*El registro de afectaciones debe ser lo más completo posible *Es posible que anuncien una ampliación de los padrones *T
abasco, triple crisis: financiera, sanitaria y por inundaciones

Víctor M. Sámano Labastida

MUY COMPLICADO resulta contar con un registro completo de las viviendas afectadas por las tres oleadas de inundaciones en Tabasco durante octubre y noviembre de este año. En el primer censo de hogares damnificados el gobierno federal reconoció 38 mil casas cuyos habitantes se hicieron acreedores de un apoyo de 10 mil pesos por domicilio; en el segundo censo –correspondiente a la segunda inundación-, se calculó inicialmente hasta 100 mil viviendas afectadas, pero no se tenía aún en cuenta el impacto de un tercer desbordamiento, esta vez del río Usumacinta cuyos efectos aún no terminan.

Oficialmente el segundo censo de afectados que inició el 23 de noviembre terminó, como estaba calendarizado, el 6 de diciembre. Sin embargo, me temo que aun cuando el registro es de 150 mil casas reportadas, la meta real que es la de atender a toda aquella familia cuyo hogar fue impactado por las inundaciones falta por cumplirse. Tan es así que originalmente se anunció que con dos mil “servidores de la Nación” serían censadas mil 396 localidades, pero al concluir el programa se tuvieron que abrir módulos de atención a reclamantes.

Aunque en este espacio adelantamos que sería necesario ampliar el calendario de los censos, hasta el momento de cerrar nuestra colaboración no había una decisión que seguramente dependerá de las instrucciones que emita el presidente López Obrador. Como sucedió en el primer censo que habiendo cerrado en 30 mil viviendas se tuvo que ampliar a casi 40 mil.

PRESAS, RÍOS, ASENTAMIENTOS

CIERTO es que las inundaciones obedecieron a factores controlables y a circunstancias imprevistas. Los controlables son el manejo de las presas, la operación de la infraestructura y los sistemas de alerta temprana para mitigar los daños; sin descontar cuestiones como el déficit en los drenajes y la irregularidad en las construcciones y asentamientos, entre otros más. Lo imprevisto no sólo fue la intensidad de las lluvias y la confluencia de dos fenómenos –frentes fríos y tormentas tropicales-, sino también la capacidad de los ríos sin infraestructura de amortiguamiento (los de la Sierra y del Usumacinta).

En los dos casos, tanto las inundaciones por factores controlables como por aquellos fuera de toda previsión, el gobierno federal decidió asumir el compromiso y la responsabilidad de apoyar a los afectados de manera directa (por hogar); como necesariamente lo hará con un programa más amplio de carácter social. Es fundamental para Tabasco.

Al cierre oficial del segundo censo fue reportado un registro de 150 mil viviendas presuntamente afectadas. Como usted sabe, en una primera etapa el gobierno federal entregará una ayuda económica de 8 mil pesos para trabajos de limpieza y adecuación de las casas dañadas; en una segunda etapa serán repartidos unos vales canjeables por enseres domésticos. Los apoyos serán inclusive para quienes recibieron los 10 mil pesos del primer censo al ser inundados por la operación de las presas, y que volvieron a ser afectados en el segundo percalce.

Otro punto aún por determinar es el impacto que el desbordamiento de las aguas tuvo en la producción agropecuaria y en la economía de subsistencia. Esto será necesariamente objeto de otro programa de apoyo porque el respaldo no es sólo a las familias afectadas, sino que resulta indispensable para el bienestar de las comunidades y para una pronta recuperación. Como le mencioné en este espacio, Tabasco ha sufrido en los años recientes un golpe por partida triple: la crisis económico-financiera que explotó en 2018, el cierre de actividades por la pandemia del COVID-19 (con mayores efectos en servicios y en área urbana) y el perjuicio de las inundaciones (esta con mayor detrimento en el campo y en la población rural).

En 2007 la Comisión Económica para América Latina (Cepal) calculó en 31 mil millones de pesos las pérdidas cuantificables por aquel desastre, hay otros daños que se quedan en las cifras negras. Me parece que aún falta por analizar lo que en términos de retroceso social y de desplome económico representó para Tabasco aquel siniestro.

Hay, por supuesto, otro tipo de catástrofes provocadas y planificadas de las que la canadiense Naomi Klein expuso en su libro “La doctrina del shock”. Son perjuicios que resultan de la aplicación de las políticas económicas de Milton Friedman, Margaret Thatcher, y la Escuela de Chicago, y que forman parte de lo que López Obrador refiere como “el modelo neoliberal”.

AL MARGEN

INTEGRANTES de la Sección 29 de sindicato de maestros (SNTE) anunciaron plantones y bloqueos en protesta por la retención del ISR en sus aguinaldos. Ayer mismo el gobierno estatal anunció que se reintegrará este descuento en entrega del complemento de la compensación anual, el mes de enero. Esta medida, la retención de impuesto, que se aplica a la mayoría de los trabajadores, desató un intenso debate en redes; la novedad es que si bien ya por ley la Federación cobra el ISR en los aguinaldos, hasta ahora el gobierno estatal había absorbido ese pago y entregaba íntegra la compensación. Aunque se propuso cobrar este año el 50% y el siguiente el 100%, seguramente la medida será revisada. Como se sabe, en el sector público federal hay un ajuste en los días a pagar. Un tema candente.

Escrito por Editor

Jueves, 10 de Diciembre de 2020 00:21 -

LARGAS FILAS se observan en los módulos públicos instalados en Villahermosa para realizar las pruebas de posible COVID-19. Es importante aclarar que hacerse el examen no es una vacuna, no protege contra el contagio sino diagnostica si se tiene el virus. Por eso las autoridades insisten en que sólo acudan quienes registran síntomas. Lo recomendable sigue siendo lo básico: sana distancia, aseo de las manos, hábitos sanitarios...y uso de cubrebocas. (vmsamano@hotmail.com)